

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30793 *TRANSPORTE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN RODRIGAR, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1186/09, Ejecución 147/10 y acumuladas ejecución 148/10 y ejecución 149/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Javier García Prados y otro contra la empresa Transporte Logística y Distribución Rodrigar, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 6 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 48.016,20 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- D^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100073566-1